

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
TRASLADO SECRETARIAL No. 52
MONTERIA 20 DE JUNIO DE 2019
ART. 110 C.G.P.

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO	MAGISTRADO
23.001.33.23.000.2019-00010-00 acumulado con 23.001.23.000.2019-00006-00	Nulidad Electoral	Luz Vélez López	Acta de Elección N° 182 de 27/11/2018 mediante la cual fue elegida la dra María Angélica Mejía Usta como Secretaria General del Concejo Municipal para el período 01/01/2019 al 31/12/2019	Corre traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada	3 días	Luis Mesa Nieves

SECRETARÍA. Se deja constancia que el día de la fijación comienza a correr el término de traslado.

Montería, 20 de junio de 2019

SECRETARÍA. Se deja constancia que en la fecha siendo las 06:00 p.m. vence el término dado.

Montería, 26 de junio de 2019


CÉSAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretario General